

## Antes de las NIIF

## Hoy con las NIIF

Cada entidad o gremio tenía sus propios formularios para recibir información financiera por parte de las empresas.

La información que se emite al público, stakeholders, bancos o accionistas es estandarizada y esto permite a entidades, como las superintendencias o los gremios, realizar una labor estadística y proyecciones económicas de forma armonizada.

Se reconocía el valor de una transacción a partir de costos históricos.

El reconocimiento de activos o pasivos se hace mediante el valor actual o razonable. Es decir, se presenta información más real, lo que resulta útil para el conocimiento de un negocio, la tasación de impuestos y la toma de decisiones.

Las compañías podían presentar unos valores en sus estados financieros y otros en la declaración de renta.

Existe mayor transparencia en la información, de manera que la financiera no dista de la fiscal y viceversa. Esto es clave cuando se quiere conocer el estado actual de un negocio.

La confirmación de la información de una empresa por parte de la DIAN (Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales) era engorrosa y no facilitaba su entendimiento.

Gracias a las NIIF, Colombia maduró en temas contables. Ahora, la DIAN exige que, al momento de hacer la declaración de renta, se establezca una concordancia entre las normas contables y fiscales. De esta forma, no solo hay más claridad con respecto a una compañía, sino que es más dinámico y efectivo el proceso tributario.